

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**  
Versión: 1.2  
Estado: Para discusión con la comunidad ICANN  
Última actualización: 21 de octubre de 2008



**ES**

## **Revisión del Comité Asesor At-Large**

# **Informe intermedio de consulta del grupo de trabajo para la revisión del ALAC del Comité de gestión de la Junta directiva sobre las mejoras del ALAC**

Este informe preliminar presenta las “reflexiones iniciales” del grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC sobre las cuestiones que se encuentran bajo revisión tras la publicación de la revisión independiente del Comité Asesor At-Large por Westlake Consulting.

Este informe intermedio de consulta se discutirá con el BGC y la comunidad en la reunión de ICANN en El Cairo, como parte del proceso de consultas continuadas. También se ha publicado para que puedan realizarse comentarios públicos en sitio web de ICANN.

Este documento intermedio de consulta incluye una explicación de áreas de acuerdos emergentes, posibles recomendaciones y cuestiones que deben solucionarse. No llega a ninguna conclusión ni recomendación definitiva en este momento, y no debe interpretarse como si lo hiciera.

Octubre de 2008

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



## **1. Información de referencia**

Como parte de su programa de revisiones, ICANN lleva a cabo una revisión del Comité Asesor At-Large. Estas revisiones forman parte del programa de mejora continuada de ICANN y están pensadas para garantizar un examen independiente del rol y el funcionamiento de los elementos clave de ICANN. Se realizan de manera objetiva por revisores independientes, bajo la asistencia de la Junta directiva en términos de referencia de cada revisión, y ofrecen la oportunidad de realizar comentarios públicos sobre los resultados de las revisiones y las mejoras propuestas.

Como se especifica en el artículo IV, sección 4 de [Bylaws](#) de ICANN, “el objetivo de la revisión, llevada a cabo de conformidad con los criterios y estándares de la Junta directiva, será determinar (i) si el objetivo de la organización sigue teniendo vigencia en la estructura de ICANN y (ii) de ser así, si se debe efectuar algún cambio en la estructura o en las operaciones para mejorar su eficacia”.

El Comité de gestión de la Junta directiva (BGC) ha seleccionado, y la Junta directiva ha aprobado, las siguientes personas para prestar servicios en el Grupo de trabajo (WG) para la revisión del ALAC del BGC: Harald Alvestrand, Karl Auerbach, Vittorio Bertola, Tricia Drakes (presidente), Thomas Narten, Nii Quaynor y Jean-Jacques Subrenat.

El grupo de trabajo para la revisión del ALAC se ha formado para garantizar que el informe final del evaluador (revisión independiente) contenga los datos y la información necesaria para llevar a cabo las tareas del BGC y del grupo de trabajo y, principalmente, para asesorar al BGC sobre la necesidad de realizar algún cambio en At-Large. El grupo de trabajo analizará el informe final del revisor independiente, las aportaciones de la Junta directiva y los comentarios de las partes interesadas y del público, e:

- Informará al BGC si, en general, el ALAC tiene un objetivo vigente en la estructura de ICANN; y
- Si lo tuviera, realizará una consulta generalizada y asesorará al BGC si es necesario realizar algún cambio en la estructura o en las operaciones para mejorar su eficacia, y recomendará al BGC una propuesta exhaustiva que mejore la participación de la comunidad de usuarios particulares de Internet en ICANN.

Este informe preliminar presenta las reflexiones iniciales del grupo de trabajo para la revisión del ALAC sobre las cuestiones en revisión, para discutir las con el BGC y la comunidad en la reunión de ICANN en El Cairo, y para que se puedan realizar comentarios públicos en el sitio web de ICANN. Incluye una explicación de áreas de acuerdos emergentes, posibles recomendaciones y cuestiones que deben solucionarse. No llega a ninguna conclusión ni recomendación definitiva en este momento, y no debe interpretarse como si lo hiciera.

La página del grupo de trabajo para la revisión del ALAC es

<http://www.icann.org/en/reviews/alac/>

**REPORTE PROVISIONAL SÓLO PARA FINES DE DEBATE Y COMENTARIOS  
DEL PÚBLICO**

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



**2. Puntos clave a tratar**

Los puntos clave de las reflexiones iniciales del grupo de trabajo que se deben tratar con la comunidad son:

1. El ALAC tiene un objetivo vigente en la estructura de ICANN. Este objetivo vigente tiene tres elementos principales:
  - o proporcionar asesoramiento sobre políticas;
  - o proporcionar información en las operaciones y la estructura de ICANN;
  - o organismo de los mecanismos de responsabilidad de ICANN.

**Organización**

2. En principio, se deben otorgar a At-Large dos asientos con derecho a voto en la Junta directiva de ICANN.
3. La estructura ALAC-RALO-ALS debe permanecer igual por ahora.

**Eficacia y participación**

4. La formación y la dedicación de las ALS deben ser la prioridad inmediata; la conformidad debe ser un objetivo a más largo plazo.

4.5. El ALAC debe desarrollar planes estratégicos y operativos (que incluyan criterios de rendimiento e información sobre costos) como parte del proceso de planificación de ICANN.

Formatted: Bullets and Numbering

4.6. Es necesario realizar un mayor esfuerzo en el desarrollo de modelos de costos precisos para la actividad de At-Large.

4.7. Debe aconsejarse al ALAC que elija sus propias herramientas para el trabajo de colaboración.

4.8. El período de comentarios públicos debe mantenerse en 30 días, excepto bajo circunstancias especiales, en cuyo caso el ALAC puede solicitar una ampliación hasta 45 días.

4.9. ICANN debe potenciar sus procesos de traducción.

**Relaciones con otras entidades de ICANN**

10. El ALAC es el canal organizativo adecuado para la representación de los usuarios particulares de Internet y el planteamiento de sus preocupaciones en los procesos de ICANN.

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



~~10.11.~~ Puesto que el ALAC es el canal adecuado para la representación de los usuarios particulares de Internet y el planteamiento de sus preocupaciones, es inapropiado que otras entidades de ICANN intenten reclamar la representación de esos usuarios particulares.

Formatted: Bullets and Numbering

~~10.12.~~ Los procesos para asesorar sobre políticas se deben reforzar tanto en el ALAC, para el asesoramiento de desarrollo de políticas, como en las SO, para solicitar información al ALAC sobre cuestiones de políticas.

**3. Informe de “reflexiones iniciales” del grupo de trabajo para la revisión del ALAC del Comité de gestión de la Junta directiva sobre las mejoras del ALAC**

Este documento contiene las reflexiones iniciales del grupo de trabajo de revisión del Comité Asesor At-Large del Comité de gestión de la Junta directiva de ICANN.

Estas reflexiones se han desarrollado en respuesta a la revisión independiente del ALAC llevada a cabo por Westlake Consulting. Este reporte se publicó en julio de 2008 y se puede encontrar en <http://www.icann.org/en/announcements/announcement-2-13aug08-en.htm>.

En la preparación de este documento, el grupo de trabajo ha consultado a la comunidad de ICANN, además de otras personas.

- Se dirigieron talleres en la reunión de ICANN en París;
- Se abrió un foro de comentarios en línea;
- Los miembros del grupo de trabajo asistieron a una reunión del ALAC y a varias reuniones de las RALO;
- Se invitó a las Organizaciones auxiliares y a los Comités asesores a presentar comentarios.

Encontrará un resumen de las consultas y los enlaces a las transcripciones y los registros de las reuniones, si están disponibles, en el Apéndice del final de este documento.

Se están realizando traducciones de este documento al árabe, chino, francés, ruso y español ya que el grupo de trabajo cree que es una manera importante de involucrar a toda la comunidad ICANN.

El grupo de trabajo publica este documento de “reflexiones iniciales” ahora para animar a la comunidad ICANN y al personal al diálogo en una etapa temprana de estas reflexiones. Agradeceremos cualquier comentario sobre este documento y el grupo de trabajo anima a todas las partes interesadas a asistir a los talleres durante la reunión de ICANN en El Cairo, así como a exponer comentarios en el foro de comentarios públicos [detalles del enlace que se debe seguir].

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



En particular, el grupo de trabajo desea implicar a la comunidad en el debate sobre varios temas importantes:

- ¿Es adecuado que At-Large tenga asientos con derecho a voto en la Junta directiva?  
Si es así, ¿cómo se debe implementar la elección de los miembros de la Junta directiva?
- ¿Cómo puede el ALAC participar más eficazmente en los procesos de políticas?
- ¿Cuál debe ser la relación del ALAC con las “partes no contratadas” de la GNSO?
- ¿Qué se puede hacer para mejorar la implicación de las ALS en el proceso de At-Large?
- ¿Deben implantarse más medidas para mejorar la representación y eficacia de los procesos de At-Large?

El grupo de trabajo tomará en consideración la información que reciba en la reunión de El Cairo y a través del foro de comentarios públicos, y generará un borrador del conjunto de recomendaciones finales para discutir las en la reunión de Méjico en marzo de 2009. Se prevé que las recomendaciones finales se enviarán al BGC en abril de 2009.

Al compilar este documento, el grupo de trabajo es consciente de que se están llevando a cabo otras actividades importantes en el entorno de ICANN. La revisión del Comité de nominaciones, la revisión de la Junta directiva y el trabajo que lleva a cabo actualmente el Comité de estrategia del Presidente (“Mejora de la confianza institucional” y “Plan de acción de transición”: consulte <http://www.icann.org/en/jpa/iic/index.htm>) se encuentran entre las más importantes. Las reflexiones de este documento se han preparado antes de que sean claros los resultados de estas otras actividades. Es posible que cuando los resultados sean claros, el grupo de trabajo deba revisar algunas de sus reflexiones para ajustarlas a la dirección establecida en estos otros trabajos.

Existen dos secciones en el cuerpo principal de este documento:

- Observaciones generales sobre los temas contenidos en la revisión independiente del informe del ALAC preparado por Westlake Consulting.
- Comentarios específicos sobre cada una de las recomendaciones contenidas en el informe de Westlake Consulting.



#### **4. Observaciones generales sobre los temas contenidos en la revisión independiente del informe del ALAC preparado por Westlake Consulting**

El grupo de trabajo ha desarrollado la respuesta al informe de Westlake con el principio subyacente de que el ALAC tiene un objetivo vigente en la estructura de ICANN como canal organizativo de representación de los usuarios particulares de Internet y el planteamiento de sus preocupaciones en ICANN. Ha habido un gran debate sobre si el “usuario particular de Internet” es el centro de atención adecuado del ALAC. El grupo de trabajo ha adoptado esta definición amplia (en lugar de, por ejemplo, registrante) porque cree que muchas de las políticas desarrolladas a través del proceso de ICANN, aunque con frecuencia sean de naturaleza técnica, tienen un impacto en los usuarios particulares de Internet. Son sus opiniones y preocupaciones las que deben incluirse y escucharse en el proceso de ICANN.

Las opiniones del usuario particular de Internet deben escucharse sobre tres áreas: asesoramiento sobre desarrollo de políticas; información sobre operaciones y estructura de ICANN; como un aspecto de los mecanismos de responsabilidad de ICANN.

**El asesoramiento sobre políticas es un aspecto importante del rol del ALAC.** Es la función del ALAC, según se describe en las normas de ICANN. El grupo de trabajo apoya absolutamente esta visión de la función principal del ALAC. Para que tenga éxito, deben existir procesos sólidos en el ALAC a fin de proporcionar un asesoramiento sobre políticas que refleje exactamente la opinión de los usuarios particulares de Internet. Además, los procesos de desarrollo de políticas de otros organismos de ICANN deben estar estructurados de tal manera que se solicite y reconozca la opinión del usuario particular de Internet. Hay varias áreas de las políticas en las que debe escucharse la opinión y las preocupaciones del usuario particular de Internet. El proceso de desarrollo de políticas de la GNSO es probablemente el área en la que el ALAC tiene más posibilidades de realizar aportaciones. Sin embargo, es posible que en ocasiones el ALAC encuentre aconsejable proporcionar asesoramiento sobre cuestiones a la ASO y la ccNSO.

**El segundo aspecto importante del rol del ALAC es proporcionar información para las operaciones y la estructura de ICANN.** ICANN es ahora una organización mucho más grande con procesos institucionales más desarrollados de lo que era cuando se formó el ALAC. Los procesos de planificación de ICANN, aunque todavía en evolución, están bastante bien establecidos. Como vehículo de la opinión y preocupaciones del usuario particular de Internet, el ALAC debe informar en esos procesos de planificación. De forma similar, el ALAC debe contribuir en las discusiones de la estructura organizativa que tienen lugar mientras ICANN lleva a cabo revisiones de la Junta directiva, las Organizaciones auxiliares y Comités asesores. La opinión del usuario particular de Internet es una aportación importante en este proceso.

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



**El tercer aspecto del rol del ALAC (aunque en según que sentido sea el más importante) es como parte de los procesos de responsabilidad de ICANN.** Como representante clave del usuario particular de Internet en el proceso más amplio de ICANN, el ALAC debe tener voz en los mecanismos que se desarrollan mediante el Comité de estrategia del presidente a fin de otorgar mayores responsabilidades. Aunque la forma exacta de estos mecanismos aún no se haya decidido, la opinión y preocupaciones del usuario particular de Internet deben incluirse como parte importante de cualquier mecanismo que se desarrolle.

El centro de la actividad del ALAC debe estar en estas tres actividades, y son estos tres aspectos del rol del ALAC en los que se han basado las consideraciones y la respuesta del grupo de trabajo a las recomendaciones contenidas en la revisión independiente del informe del ALAC preparado por Westlake Consulting.

Después de haber definido los aspectos del rol del ALAC, el grupo de trabajo ha considerado las cuestiones de representación y eficacia. Desde el punto de vista del grupo de trabajo, no se escuchan adecuadamente la opinión y preocupaciones del usuario particular de Internet en el presente. Es especialmente cierto en el desarrollo de políticas y en las operaciones y estructura. Muchas de las recomendaciones del grupo de trabajo contenidas en este documento están pensadas para mejorar la representación y eficacia de los y sistemas y procesos del ALAC.

Desde el punto de vista del grupo de trabajo, el éxito del ALAC se puede medir por su posibilidad de proporcionar asesoramiento oportuno y aportaciones a los debates de políticas y procesos operativos de ICANN. Este asesoramiento y aportaciones sólo serán legítimos si representan verdaderamente las preocupaciones de los usuarios particulares de Internet a nivel mundial.

Otro principio que el grupo de trabajo ha aplicado en el desarrollo de la respuesta al informe de Westlake es que, siempre que sea posible y dentro de los límites de una buena gestión, el ALAC debe poder tomar decisiones sobre sus procesos o a participar en ellas. De acuerdo con el modelo en pirámide de las partes interesadas de ICANN, el grupo de trabajo ha intentado utilizar la respuesta al informe de Westlake para que el ALAC y At-Large puedan tomar decisiones sobre la manera en que funcionan y la manera en que se utilizan los recursos.



## **5. Respuestas específicas a las recomendaciones contenidas en la revisión independiente del informe del ALAC preparado por Westlake Consulting**

En esta sección, el grupo de trabajo analiza cada una de las recomendaciones contenidas en el informe de Westlake. En algunos casos, no se sigue el orden numérico de las recomendaciones ya que el grupo de trabajo cree que puede responder más adecuadamente a un tema analizando varias recomendaciones a la vez.

### **5.1 Recomendaciones 1 y 3**

*Que el número de candidatos que designa el Comité de nominaciones para el ALAC se aumente de cinco a siete y, que esta estructura se reconsidere específicamente durante la próxima revisión que se realiza cada tres años, teniendo en cuenta la estructura regional geográfica de ICANN vigente en ese momento.*

*Que no se modifique la distribución actual de las RALO, al menos hasta la próxima revisión del ALAC.*

El grupo de trabajo cree que estas recomendaciones contienen tres cuestiones: la distribución global de las RALO, el número de nombramientos del Comité de nominaciones y la utilidad de las RALOS en la estructura de At-Large.

#### **5.1.1 Distribución global de las RALO**

El grupo de trabajo reconoce el rápido crecimiento del uso de Internet en muchas partes del mundo y tiene en cuenta que este cambio de patrones de la distribución de usuarios particulares de Internet debe tener un impacto en la estructura organizativa del ALAC. Sin embargo, el grupo de trabajo no cree adecuado realizar cambios en el equilibrio regional del ALAC solamente, sin solucionar la cuestión del equilibrio regional en ICANN como una unidad.

Por lo tanto el grupo de trabajo anima a la Junta directiva de ICANN a realizar pronto una revisión de la estructura regional de ICANN en vistas a la creación de una estructura que refleje mejor la distribución de los usuarios de Internet en el mundo.

#### **5.1.2 Nombramientos del Comité de nominaciones**

El grupo de trabajo no ve la necesidad de cambiar el número de nombramientos del Comité de nominaciones para el ALAC en este momento, sujeto a los puntos que se explican en la recomendación 7 de más abajo.



## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



### **5.1.3 La utilidad de las RALO en la estructura de At-Large**

El informe de Westlake contiene cuestiones relativas a la estructura actual de varios niveles de At-Large, entre ellas la posibilidad de que se pierda la opinión del usuario particular de Internet en el proceso y que posiblemente se frene la participación. Muchos miembros del grupo de trabajo sienten que el sistema actual impide el flujo de información hacia y desde el usuario particular de Internet en algunas ocasiones. Sin embargo, tras pensarlo mucho, el grupo de trabajo cree que la estructura de las RALO debe continuar como organismo importante de la infraestructura organizativa del ALAC. El grupo de trabajo es consciente de que el ALAC ha existido desde 2003. Sin embargo, los elementos estructurales actuales sólo han funcionado de manera útil durante un tiempo relativamente corto. En esta etapa del desarrollo del ALAC, la estructura ALAC-RALO-ALS proporciona un modo de organizar la actividad que muestra signos de funcionar bien, especialmente en algunas regiones. Este modelo necesita más tiempo para desarrollarse y madurar. El reto de At-Large hasta la siguiente revisión es basarse en los éxitos de la estructura actual para centrarse en ofrecer asesoramiento oportuno sobre materias de políticas y aportaciones a las operaciones y la estructura de ICANN que represente la opinión y las preocupaciones del usuario particular de Internet.

Además, el grupo de trabajo cree que la infraestructura de At-Large continuará evolucionando. Como el ALAC se esfuerza para conseguir formas de trabajo que mejoren la representación y eficacia, puede encontrar maneras de trabajar de forma más directa con las ALS. En esta etapa es difícil ver exactamente cómo puede funcionar. Es decisión del ALAC determinar cómo seguir.

En relación a esto, el ALAC puede tomar en consideración el desarrollo de mecanismos por los que se pueda escuchar a los usuarios particulares de Internet sin que tengan que convertirse en miembros de una ALS. Algunas RALO ya han empezado a hacerlo. El grupo de trabajo cree que debe fomentarse este experimento y evaluar su eficacia en la siguiente revisión del ALAC.

### **5.2 Recomendación 2**

*Que todos los miembros del ALAC (e, idealmente, de las RALO) reciban descripciones claras del cargo.*

El grupo de trabajo apoya la idea de crear descripciones claras de los cargos para los miembros del ALAC y de las RALO. En particular, si se dispusiera de ellas cuando las personas consideran las nominaciones de los cargos del ALAC y las RALO, ofrecería directrices claras de lo que se espera. Sin embargo, en lugar de proporcionar estas descripciones de los cargos al ALAC, el grupo de trabajo recomienda que el ALAC y las RALO las desarrollen por sí mismos y las presenten a aprobación a la Junta directiva de ICANN. El grupo de trabajo reconoce el buen trabajo que ya se lleva a cabo en el ALAC para proporcionar mejor transparencia y responsabilidad de los miembros del Comité y cree que el desarrollo de descripciones de los cargos es una continuación lógica de este trabajo.

### **5.3 Recomendación 4**

*Que ICANN implemente un sistema de costos por actividad a fin de mejorar la gestión de recursos.*

El grupo de trabajo apoya esta recomendación ya que cree que una mejor información financiera mejorará la posibilidad de ICANN de evaluar eficazmente su rendimiento. Sin embargo, el grupo de trabajo también reconoce las mejoras que ya se han llevado a cabo en los años recientes en los sistemas de informes financieros de ICANN y recomienda a la Junta directiva continuar apoyando este trabajo.

## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



### **5.4 Recomendación 5**

*Que ICANN aporte más recursos para respaldar al ALAC, hasta llegar a un empleado nuevo por región.*

El grupo de trabajo está de acuerdo con la aportación de más recursos para respaldar al ALAC. Sin embargo, no necesariamente se deben invertir en más empleados. El grupo de trabajo recomienda que, como parte del ciclo de planificación anual de ICANN, el ALAC trabaje con los empleados de ICANN para preparar un presupuesto del ALAC que contribuya mejor a conseguir los objetivos de ICANN. En los casos en que el presupuesto implique la contratación de más empleados, el grupo de trabajo recomienda que estos empleados se contraten y estén ubicados en las regiones, siempre que sea posible. Cualquiera de esos nombramientos debe estar sujeto a las provisiones indicadas en la explicación de la recomendación 6.

### **5.5 Recomendación 6**

*Que el presidente del ALAC negocie un acuerdo de apoyo anual con el personal de ICANN, donde se establezcan las expectativas y los indicadores de rendimiento acordados.*

El grupo de trabajo apoya esta recomendación y cree que es un componente importante de mejora de la planificación, la responsabilidad y la transparencia de At-Large. Estas negociaciones se deben basar en las medidas desarrolladas como parte del ciclo de planificación anual del ALAC. (Consulte la recomendación 10) El ALAC debe decidir cómo involucra a las RALO en este proceso.

En gran medida, aunque este acuerdo puede ser útil, no se debe entender como una manera de sustituir las estructuras de gestión y las líneas de informe que ya funcionan en la plantilla de ICANN. Aunque la elaboración de prioridades de trabajo que pueden ser más beneficiosas para el ALAC se negocie entre la dirección de ICANN y el ALAC, la tarea y gestión del personal se realizará en la estructura de dirección de ICANN. De forma similar, aunque los miembros del ALAC pueden proporcionar alguna aportación, la gestión del rendimiento se llevará a cabo dentro del proceso del personal de ICANN.

### **5.6 Recomendación 7**

*La posición del ALAC en la Junta directiva deberá continuar siendo como Coordinador, con derechos completos para participar y recibir información, pero sin derecho a voto.*

En este momento, se están llevando a cabo revisiones del Comité de nominaciones y la Junta directiva. En el momento de escribir esta respuesta inicial al informe de Westlake, los resultados de estas revisiones no se han completado. La explicación y las recomendaciones de esta sección deberán considerarse a la luz de cualquier conclusión alcanzada en estas otras dos revisiones.

El informe de Westlake argumentaba que el rol de coordinador actual proporciona la oportunidad de que los puntos de vista del ALAC lleguen a la mesa de la Junta directiva con más fuerza de la que tendrían en caso de que el ALAC tuviera un asiento con derecho a voto en la Junta directiva. Aunque el grupo de trabajo comprende esta razón, también presta la misma atención al argumento presentado en algunos de los comentarios de la comunidad que sugiere que se debe aplicar la misma lógica a los asientos con derecho a voto de las Organizaciones auxiliares.

Después de considerar las perspectivas, el grupo de trabajo recomienda que At-Large disponga de dos asientos con derecho a voto en la Junta directiva del ICANN. El mecanismo y la duración se indican más abajo.

## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



Hay varias razones que respaldan esta recomendación. Al desarrollar estas recomendaciones, el grupo de trabajo ha intentado imponer medidas para mejorar la representación del usuario particular de Internet en el proceso de ICANN. Los asientos con derecho a voto de la Junta directiva son un aspecto importante de esta mejora de la representación. El grupo de trabajo conoce el enfoque propuesto en el establecimiento de ICANN y en el proceso de evolución y reforma, donde se ha reconocido que la opinión y las preocupaciones del usuario deben estar representados en la mesa de la Junta directiva. Los nombramientos del Comité de nominaciones a la Junta directiva cumplen con esta necesidad en el presente, ya que los intentos anteriores de elegir representantes de usuarios para la Junta directiva fueron ineficaces. At-Large tiene ahora establecidas las estructuras de ALAC-RALO-ALS que se definieron en el proceso de Evolución y reforma. Aunque estos procesos no estén completamente desarrollados y se puedan realizar muchas mejoras, el grupo de trabajo cree que se debe reconocer el éxito en el establecimiento de esta infraestructura. Ahora, ICANN dispone de un mecanismo a través del cual los usuarios particulares de Internet pueden participar de manera organizada en los procesos de ICANN. Como estos procesos funcionan, sólo parece razonable ampliar esta representación para satisfacer la intención del diseño original permitiendo a At-Large elegir miembros para la Junta directiva. El grupo de trabajo también es consciente de que no se ha requerido a otras secciones de ICANN que tuvieran una representación perfecta ni procesos perfectos antes de que se les dieran asientos en la Junta directiva. En efecto, el grupo de trabajo cree que proporcionar asientos con derecho a voto al ALAC será un incentivo para realizar más mejoras en la representación y eficacia.

El grupo de trabajo reconoce que hay muchas personas en la comunidad de ICANN que creen que At-Large no está preparada aún para el asiento con derecho a voto en la Junta directiva. En efecto, algunos miembros del grupo de trabajo eran de esa opinión. Con frecuencia, la razón para esa postura es que el ALAC y sus procesos aún no están desarrollados. Algunas personas argumentan que los niveles de participación en el ALAC no son lo suficientemente altos ni tienen un nivel de coherencia suficiente para considerar la concesión de un asiento con derecho a voto. Otros tienen la opinión de que el ALAC y las RALO se preocupan demasiado de los debates internos de proceso en vez de preocuparse de cuestiones importantes de políticas. Tras pensarlo mucho, el grupo de trabajo cree que proporcionar un asiento con derecho a voto será un incentivo para que el ALAC continúe desarrollándose y se centre en su tarea principal de proporcionar asesoramiento sobre temas de políticas y aportaciones sobre cuestiones operativas de ICANN. El grupo de trabajo también busca mejorar los niveles de participación a todos los niveles del proceso de At-Large.

El diseño de un mecanismo para colocar a los miembros de At-Large en la Junta directiva es una tarea complicada y al grupo de trabajo le gustaría desarrollar este mecanismo con el ALAC y otros organismos de la comunidad ICANN. Como propuesta inicial, el grupo de trabajo sugiere que los miembros de la Junta directiva se elijan mediante un proceso que involucre a las ALS, en lugar de sólo al ALAC o las RALO. Esto proporcionará la mejor representación de la opinión y las preocupaciones del usuario particular de Internet. El primer miembro de la Junta directiva tendría un asiento en el AGM en 2009, momento en que el cargo de coordinador del ALAC se eliminaría de la Junta directiva. El segundo miembro de la Junta directiva tendría un asiento en el AGM en 2010. Al colocar estos representantes de At-Large en la Junta directiva, se debe tomar en consideración el número de nombramientos del Comité de nominaciones que se deben realizar. El grupo de trabajo entiende que el argumento de que el número de nombramientos del Comité de nominaciones debe reducirse, pero desearía no tomar esta decisión hasta que los resultados de las revisiones de la Junta directiva y del Comité de nominaciones sean más claros.

## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



### **5.7 Recomendación 8**

*Que el término de designación de los miembros de la Junta directiva y otros coordinadores se extienda a dos años, sujeto a que el ALAC retenga el “derecho a revocatoria” en virtud de la regla 11 – Votación revocatoria, de las Reglas de procedimiento.*

Dado los comentarios sobre la recomendación 7 anterior, la recomendación relativa al coordinador de la Junta directiva es ahora irrelevante. El grupo de trabajo apoya esta recomendación para otros coordinadores del ALAC.

### **5.8 Recomendación 9**

*Que el personal redacte una guía breve en varios idiomas sobre ICANN y el ALAC, destinada a los usuarios particulares de Internet y a las ALS.*

El grupo de trabajo apoya el desarrollo de material que permita a los usuarios particulares de Internet a entender mejor ICANN y el papel del usuario particular de Internet en ICANN. Sin embargo, el grupo de trabajo recomienda que el ALAC desarrolle estos materiales (con ayuda de personal si es necesario) para que sirvan más eficazmente a las necesidades de los usuarios particulares de Internet en todo el mundo.

### **5.9 Recomendación 10**

*Que el ALAC elabore:*

- *Una declaración de intención anual sencilla que especifique los temas actuales y las prioridades, los objetivos y las actividades para los próximos doce meses, y que defina cómo se evaluará cada una de las actividades y de los objetivos. Este documento deberá encuadrarse con los Planes estratégicos y operativos de ICANN y publicarse en el sitio web del ALAC;*
- *Antes del próximo ciclo de planificación anual de ICANN, el ALAC deberá elaborar un Plan estratégico propio (que complemente el Plan estratégico más amplio de ICANN.*
- *Con posterioridad al Plan estratégico, el ALAC deberá elaborar un Plan operativo anual que detalle las actividades y los recursos necesarios para respaldar el Plan estratégico durante el año en cuestión (también como complemento de los Planes estratégicos y operativos más amplios de ICANN y en coincidencia con el ciclo de planificación).*

El grupo de trabajo apoya esta recomendación. Es importante que todas los organismos de la estructura de ICANN contribuyan al proceso de planificación. El grupo de trabajo refuerza la necesidad de que el esfuerzo de planificación del ALAC esté unido al ciclo de planificación de ICANN. Se debe utilizar la ayuda del personal cuando sea necesario para estos esfuerzos de planificación.

Además, el grupo de trabajo recomienda que el plan del ALAC contenga medidas de rendimiento. Estas medidas se deben desarrollar por el ALAC y presentar a la Junta directiva para discusión y aprobación.

## Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



### 5.10 Recomendación 11

*Que el término de designación del presidente del ALAC se extienda a dos años.*

El grupo de trabajo apoya esta recomendación, sujeta al mismo “derecho de revocatoria” de acuerdo a las normas de procedimiento del ALAC.

### 5.11 Recomendación 12

*Que el ALAC analice modos de diferenciar entre aquellas organizaciones que genuinamente representan a los usuarios particulares de Internet y, por ende, son candidatos a postularse como ALS, y aquellas que podrían estar mejor comprendidas dentro de la NCUC.*

El grupo de trabajo cree que el ALAC es el canal organizativo adecuado a través del cual se pueden escuchar las opiniones y preocupaciones de los usuarios particulares de Internet en el proceso de ICANN. Tal como se indica arriba, la finalidad principal para recopilar los puntos de vista de los usuarios particulares de Internet es proporcionar asesoramiento en los procesos de políticas de ICANN que, predominantemente pero no exclusivamente, son los procesos de políticas de la GNSO. El grupo de trabajo está preocupado con los acontecimientos recientes de la NCUC por los que se ha invitado a usuarios particulares de Internet a unirse a la NCUC.

El grupo de trabajo reconoce que una persona puede tener varias perspectivas en los temas del ICANN y, por lo tanto, puede participar en el ICANN de varias maneras. Una persona puede contribuir a los procesos de ICANN como propietario de una empresa a través el estamento empresarial, a través del estamento de IP como abogado y como usuario particular de Internet, a través del ALAC. Es importante no confundir la posibilidad de una persona de contribuir en varios lugares debido a las diferentes perspectivas con la posibilidad de la participación de esa persona como un usuario particular de Internet que tiene lugar a través de más de un canal. De forma similar, algunas ALS pueden contribuir desde una perspectiva organizativa a través de la NCUC y como un canal para los usuarios particulares de Internet a través del proceso de At-Large.

Tal como se menciona en la explicación de las recomendaciones 1 y 3 anteriores, el grupo de trabajo anima al ALAC a explorar maneras de involucrar a usuarios particulares en su proceso, además de la estructura actual ALS-RALO-ALAC. El lugar adecuado para involucrar a usuarios particulares de Internet en ICANN como usuarios particulares de Internet es a través del ALAC, no a través de otros organismos de ICANN.

### 5.12 Recomendación 13

*Que el ALAC publique en su sitio web las tendencias en cuanto al tiempo promedio que se requiere desde la recepción de una solicitud de ALS hasta la toma de una decisión.*

El grupo de trabajo apoya el desarrollo de medidas de rendimiento para el ALAC como parte de un proceso de planificación regular, como se explica en la recomendación 10. Las decisiones rápidas sobre aplicaciones de la ALS son importantes para mantener el interés de la ALS en los temas de ICANN y su confianza en el proceso de ICANN. El grupo de trabajo recomienda encarecidamente que el ALAC incluya una medida como esta cuando desarrolle sus medidas de rendimiento. El grupo de trabajo también apoya la publicación de una puntuación de todas las medidas en el sitio web del ALAC, con la ayuda del personal si es necesario.

## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



### **5.13 Recomendaciones 14 y 15**

*Que se realicen revisiones de cumplimiento de las ALS con regularidad y se apliquen cláusulas de incumplimiento cuando corresponda.*

*Que ICANN elabore sanciones transparentes para casos de incumplimiento. Tales sanciones podrían incluir: incapacidad para obtener financiamiento para viajes por parte de ICANN, pérdida del derecho a voto o la suspensión hasta que se haya solucionado el problema.*

El grupo de trabajo apoya las medidas para mejorar más la responsabilidad y la transparencia con At-Large y reconoce el buen trabajo que el ALAC ya ha llevado a cabo en esta área. Las revisiones del cumplimiento tienen su mérito, pero en primera instancia, el esfuerzo se debe poner en la concienciación de las ALS sobre las cuestiones de ICANN, y alentarles y apoyarles a contribuir en los debates de políticas.

El cumplimiento puede convertirse en un problema cuando se establezca el proceso de selección de los miembros de la Junta directiva. Si, tal como se sugiere en la explicación de la recomendación 7 anterior, van a ser las ALS las que voten, se deberá considerar si sólo las ALS que sean conformes (o quizás sólo las ALS que sean conformes y activas en cuestiones de políticas) deben poder votar.

### **5.14 Recomendación 16**

*Que la Junta directiva de ICANN o el ALAC (según corresponda), revisen lo antes posible cualquier problema pendiente relacionado con los informes del mediador 05-1090 y 06-317.*

El grupo de trabajo piensa que esta recomendación es un asunto que debe tratar la Junta directiva de ICANN.

### **5.15 Recomendación 17**

*Que el ALAC desarrolle un proceso claramente definido para comprometer a At-Large en la elaboración de posturas políticas.*

El grupo de trabajo apoya enérgicamente esta recomendación. La provisión efectiva de asesoramiento desde la perspectiva del usuario particular de Internet en los procesos de desarrollo de políticas de ICANN es una función esencial del ALAC.

Existen dos aspectos en esta recomendación: el proceso de At-Large para desarrollar posturas políticas y la manera en que estas posturas se tratan en los procesos de desarrollo de políticas de ICANN.

En relación a los procesos de At-Large, el grupo de trabajo piensa que es absolutamente fundamental que los procesos de At-Large capten las preocupaciones del usuario particular de Internet y a la vez reconoce que la recopilación de aportaciones sobre cuestiones que con frecuencia son técnicas, de usuarios particulares de Internet distribuidos globalmente no es asunto fácil. Se deben emplear muchos elementos para que el proceso de asesoramiento en políticas de At-Large tenga éxito. El primer paso es reconocer que la provisión de asesoramiento es un aspecto importante del rol del ALAC y organizar la actividad y los esfuerzos en torno a ello. Otro componente importante es la concienciación. Los empleados juegan un papel importante en la ayuda a desarrollar material

## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



que explique las cuestiones de políticas de manera que tengan sentido para el usuario particular de Internet. No se trata de una tarea insignificante, ya que es crítica para el éxito del proceso de At-Large y se debe tomar en consideración al asignar recursos. El grupo de trabajo cree que el ALAC debe poder tomar sus propias decisiones y dirigir sus propios experimentos de la mejor manera para llegar a los usuarios particulares de Internet sobre cuestiones de políticas, sabiendo que el éxito o el fracaso de At-Large se juzgará en su mayor parte por su posibilidad de proporcionar asesoramiento representativo en políticas.

El grupo de trabajo piensa también que existe la necesidad de mejora sustancial a nivel de participación por parte de los miembros del ALAC en los asuntos operativos y proceso de políticas del ALAC. Bajo el presidente actual, ha tenido lugar una mejora significativa y el grupo de trabajo desea elogiarla y apoyarla. Sin embargo, todavía queda un largo camino que recorrer basado en los datos de la actividad reciente del ALAC. El ALAC y At-Large deben centrar sus esfuerzos en proporcionar de forma consistente el punto de vista representativo de los usuarios particulares de Internet en los procesos de políticas y los debates operativos de ICANN.

En relación a la manera en que se tratan estas posturas políticas en los procesos de desarrollo de políticas de ICANN, el grupo de trabajo es de la opinión de que se deben reforzar los procesos actuales. No hay necesidad de desarrollar procesos potentes para recopilar y sintetizar las opiniones de los usuarios particulares de Internet en At-Large si esas opiniones no se toman en consideración adecuadamente como parte de los procesos de desarrollo de políticas. Por lo tanto, el grupo de trabajo recomienda que se cambien los procesos de desarrollo de políticas de la GNSO, la ccNSO y la ASO para que las aportaciones de At-Large sean una parte necesaria del proceso. Además de que estas aportaciones sean necesarias, debe existir el requisito de que se reconozcan y se tomen en consideración. Un reconocimiento similar debe realizarse en la Junta directiva cuando el ALAC presente su asesoramiento. Lo que no quiere decir que se deba seguir cualquier asesoramiento que At-Large proporcione, sino que se deberá tener en cuenta. Si no se sigue el asesoramiento en el desarrollo de la política, se debe enviar una respuesta a At-Large con una explicación, o se debe proporcionar una explicación en el documento de la política.

### **5.16 Recomendaciones 18, 21, 23 y 24**

*Que el ALAC utilice wikis en varios idiomas en lugar de las listas de correo electrónico actuales para permitir que At-Large pueda considerar y participar con más facilidad en la elaboración de posturas políticas.*

*Que las listas de correo electrónico privadas se usen sólo para debates "o públicos" cuando corresponda.*

*Que el personal de ICANN administre y mantenga el contenido de los diversos wikis del ALAC.*

*Que el ALAC reemplace las listas de correo electrónico por wikis para debatir políticas en particular y que continúe con la evaluación de las herramientas que funcionan en la web para coordinar los debates y trabajar en conjunto.*

El grupo de trabajo apoya el uso de herramientas de colaboración en el trabajo del ALAC. También apoya la idea de que el ALAC fomente la transparencia en sus discusiones de políticas. Sin embargo, el grupo de trabajo piensa que debe dejarse que el ALAC y otros miembros de At-Large decidan las herramientas que se ajustan más a las necesidades de los participantes en distintos momentos. Es un área en la que puede ser útil encuestar a los miembros de At-Large para determinar lo que mejor satisface sus necesidades. Este proceso de encuesta debe llevarse a cabo después de la reunión de El Cairo, los resultados se podrían incorporar en las recomendaciones finales del grupo de trabajo.

## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



### **5.17 Recomendación 19**

*Que ICANN aumente el período de difusión pública a 45 días calendario a fin de extender el plazo de consulta a las comunidades de At-Large de todas las regiones.*

El grupo de trabajo reconoce que la recopilación de comentarios que representen a una comunidad global sobre cuestiones de políticas en 30 días no es una tarea fácil. Sin embargo, el grupo de trabajo también tiene en cuenta que si se aumentan todos los períodos de comentarios a 45 días, se retrasarían los procesos de desarrollo de políticas de ICANN innecesariamente. Existen dos enfoques que podrían ayudar a garantizar que se proporcione el asesoramiento representativo en las materias más importantes.

El primero es que At-Large debe involucrarse lo más pronto posible las cuestiones de políticas. Si el ALAC empieza a concienciar a la comunidad de At-Large al principio del período de comentarios públicos, habrá pocas esperanzas de obtener un asesoramiento representativo de los miembros a nivel global en 30 días. La concienciación sobre estos temas debe empezar lo más pronto posible. Cuando sea factible, deben compartirse borradores de documentos para que los miembros de At-Large puedan empezar a considerar su respuesta antes de que empiece el período de comentarios públicos. Aunque el ALAC será un organismo importante en este proceso, otros organismos de ICANN también tendrán responsabilidades. En particular, las Organizaciones auxiliares deben trabajar más próximas al ALAC para informarles de las cuestiones políticas que surjan y del estado de las cuestiones que se debaten actualmente. De esta manera, el ALAC podrá empezar las preparaciones y los esfuerzos de concienciación antes del período de comentarios. El personal que ayude al ALAC y algún otro organismo de ICANN pueden ser útiles en la comunicación entre grupos, como también los coordinadores del ALAC.

Cuando este paso funcione, se liberará mucha de la presión sobre la recopilación de respuestas de la red de At-Large. Sin embargo, pueden seguir habiendo algunas cuestiones en que la ampliación del tiempo sea de utilidad. En estas (esperemos que raras) ocasiones, el ALAC debe poder solicitar una ampliación del período de comentarios a 45 días cuando se crea que la preocupación del usuario particular de Internet es especialmente importante para un asunto. Esto permitirá al ALAC reunir información más exhaustiva o emplear el tiempo adicional en elaborar posturas de consenso en temas difíciles para un número pequeño de cuestiones en las que realmente sea importante, en lugar de aumentar a 45 días todos los períodos de comentario.

### **5.18 Recomendación 20**

*Que la Junta directiva de ICANN modifique la política de viajes a fin de cubrir los gastos de alojamiento (incluso el desayuno y las tarifas de acceso a Internet) y, en la medida de lo posible, alojar a los miembros de At-Large en la sede principal de la conferencia o cerca de ésta. El importe correspondiente a los viáticos (para cubrir otros gastos diarios pertinentes) también deberá estar disponible como un adelanto en efectivo para quienes lo soliciten.*



## **Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



El grupo de trabajo apoya el principio general de que ICANN debe reembolsar a las personas seleccionadas los gastos de viaje relacionados con la misión de ICANN según su política de viajes. También apoya la idea de que los participantes financiados por ICANN tengan la responsabilidad de participar activamente en todos los aspectos de la reunión. Sin embargo, los recursos de ICANN sólo se deben utilizar para ayudar a los que han sido activos en las cuestiones de políticas y operaciones de ICANN. El grupo de trabajo apoya y reconoce las medidas que se están tomando en el ALAC para aprobar la responsabilidad y la transparencia de la actividad de los miembros del ALAC y las RALO, y sugiere que esta información se utilice al considerar la ayuda para viajes.

El grupo de trabajo reconoce que las reuniones de ICANN son eventos complejos que requieren una enorme organización y que a veces algunos participantes tendrán un alojamiento más o menos mejor que otros. Para garantizar un trato equitativo de todos los participantes financiados, el grupo de trabajo recomienda que se trate a los representantes de At-Large igual que a otros participantes financiados cuando se organice el alojamiento.

El grupo de trabajo también tiene en cuenta que ICANN dispondrá de una nueva política para viajes en agosto de 2008 y sugiere que se revise al finales de 2009. El ALAC debe tener la oportunidad de proporcionar información en este punto. Como parte de la revisión de 2009, valdría la pena considerar si se debe permitir al ALAC tener un papel más importante en la determinación de la mejor manera de emplear el dinero de ayuda para viajes. Siempre que se puedan formar estructuras adecuadas de gestión y control, este enfoque puede mejorar la eficacia del dinero empleado.

### **5.19 Recomendación 22**

*Que ICANN continúe trabajando en la política de idiomas, donde se incluye la traducción y otros servicios.*

El grupo de trabajo apoya enérgicamente esta recomendación. La traducción eficiente y efectiva es importante para el éxito del ALAC. El grupo de trabajo recomienda que la Junta directiva pida al personal que revise la eficacia y efectividad de las traducciones actuales con vistas a implementar mejor los procesos de traducción y aumentar la financiación para proporcionar un rango más amplio de servicios de traducción. El sistema de traducción debe ser mucho más fiable de lo que es actualmente. El establecimiento de responsabilidades claras (incluida alguna forma de acuerdo a nivel de servicio) del personal y los contratistas es crucial si se deben desarrollar y mantener estándares más altos.

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN  
Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



## Apéndice: Grupo de trabajo para la revisión del ALAC: breve resumen de consultas y comentarios

1. El grupo de trabajo dirigió una sesión en la reunión de París en la que Westlake presentó sus recomendaciones y los miembros de la comunidad pudieron formular las preguntas aclaratorias sobre las cuestiones clave. La transcripción de la sesión se puede encontrar en <https://par.icann.org/files/paris/Paris-ALACReviewWorkshop-23JUN08.txt>

Los temas más importantes tratados fueron:

- Temas de representación regional, entre ellos los nombramientos del Comité de nominaciones en contraposición a miembros elegidos
- ¿Por qué los asientos con derecho a voto de la Junta directiva están fuera del ámbito?
- Ventajas e inconvenientes del aumento de personal

2. El grupo de trabajo dirigió una segunda sesión de consultas en la reunión de París sobre los temas surgidos a raíz del informe de Westlake. La transcripción de la sesión se puede encontrar en

<https://par.icann.org/files/paris/Paris-ICANNBCGAt-LargeReviewWorkingGroup-25JUN08.txt>

Los temas más importantes de conversación fueron:

- Necesidad de más tiempo antes de llevar a cabo una revisión
- Ventajas e inconvenientes del asiento con derecho a voto en la Junta directiva y dificultades para crear un proceso de votación válido
- Dificultades para obtener una participación real del usuario
- Necesidad de presupuesto a nivel regional
- Cambio a través de un proceso de mejora continua
- Necesidad de que el asesoramiento del ALAC se tome en serio
- Los temas pueden ser una mejor manera de organización en lugar de la geografía
- Valor del enfoque regional ya que permite la diferencia cultural
- Necesidad de reconocer lecciones de la historia del ALAC

3. El grupo de trabajo se encontró con el ALAC durante la reunión de París. La discusión abarcó comentarios generales sobre el informe y el deseo de ambas partes de cooperar en la próxima etapa del proceso de revisión.

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



4. Se abrió un foro de comentarios público en línea para poder realizar comentarios sobre las cuestiones surgidas a raíz del informe de Westlake. El foro (ahora cerrado) se puede encontrar en el archivo de <http://forum.icann.org/lists/alic-final-2008/>.

Se recibieron comentarios de ISOC-AU, Danny Younger, Sylvia Caras, ISPCP, Alan Levin, Olivier MJ Crepin-Leblond, Alan Greenberg, ALAC.

Los temas abarcados por el foro fueron:

- Objetivo en curso del ALAC
  - Alguna ayuda para el objetivo en curso
  - Sugerencia de que el ALAC necesita más tiempo
  - Una sugerencia de que el ALAC no tiene objetivo vigente y que no representa el punto de vista de los usuarios
- Cuestiones regionales
  - La representación debe ser proporcional al número de usuarios
  - Sugerencia de que se podrían nombrar dos representantes más de Asia-Pacífico sin derecho a voto
- Estructura de At-Large
  - Ayuda para la estructura actual
  - Las RALO necesitan más tiempo (y una sugerencia clara de que se deben cerrar si no tienen trabajo)
  - Necesidad de clarificar las maneras en que pueden participar los usuarios finales
  - Necesidad de alcance para que aumenten los números de ALS
- Recursos
  - Ayuda para recursos adicionales basada en un plan claro
  - El personal no es siempre la respuesta; los recursos se pueden emplear de otra manera
  - Personal centralizado necesario para la coordinación de actividades
  - El ALAC debe tener control del personal
  - Se necesitan presupuestos regionales
- Relaciones con otras entidades de ICANN
  - Necesidad de clarificar roles
  - Las superposiciones percibidas no son problema
  - La opinión de At-Large es más importante que las cuestiones de la GNSO
- Asiento con derecho a voto
  - Apoyo para un asiento con derecho a voto para la responsabilidad con usuarios finales
  - Apoyo para mantener coordinador

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



- Planificación
  - Apoyo para una mejor planificación del ALAC, vinculada a la planificación de ICANN
  - Apoyo para la planificación, pero manteniendo la independencia
  - Planificación necesaria para la mejora
  - Debe ser “leve” para que el proceso no sea el centro de atención
- Herramientas
  - Apoyo al uso de herramientas mejores
  - Necesidad de recordar cuestiones de accesibilidad
- Períodos de consulta
  - 45 días es demasiado
- Traducción
  - Apoyo para una traducción continuada y mejor, pero es necesario ser conscientes de los costos
- Informe de Westlake
  - Algunas opiniones quedaron fuera
  - No histórico

5. Los miembros del grupo de trabajo asistieron a la reunión de la RALO en África el 3 de septiembre de 2008. Los principales temas fueron:

- Apoyo al aumento de nombramientos del Comité de nominaciones para el ALAC; necesidad de elaborar un mecanismo para determinar el número (tamaño de región, número de ALS,...)
- Apoyo para los derechos de voto del ALAC en la Junta directiva

El acta de esta reunión se puede encontrar en:

[https://st.icann.org/afralo/index.cgi?meeting\\_summary\\_03\\_september\\_2008](https://st.icann.org/afralo/index.cgi?meeting_summary_03_september_2008)

6. Los miembros del grupo de trabajo participaron en la teleconferencia de la GNSO del 4 de septiembre. Los temas más importantes de conversación fueron:

Las normas de ICANN son muy explícitas en cuanto que nadie tiene prohibido formar parte de un estamento de GNSO por pertenecer a otro estamento. □ Todos los estamentos deben tener la oportunidad de participar en un grupo asesor y a medida que ICANN va creciendo, existe más solapamiento de las mismas personas en diferentes grupos, por lo que se deben revisar las estructuras. □ La recomendación es pertinente pero se debe mirar de otra manera debido a la aceptación de la propuesta bicameral, que se predica con el concepto de un grupo no comercial que se va a reformar radicalmente con la NCUC como punto central inicial y algún organismo de At-Large que aún no se ha especificado. □ Sin embargo, el ALAC ha dejado bien claro que, como organización, no buscaba ninguna participación indirecta en la GNSO sino que deseaba la oportunidad de que los usuarios particulares participaran en la GNSO según su propia capacidad.

Un registro de esta reunión se puede encontrar en:

<http://audio.icann.org/gnso/gnso-council-20080904.mp3>

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN  
Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



7. Los miembros del grupo de trabajo asistieron a la reunión de la NARALO el 8 de septiembre de 2008. Los principales temas de conversación fueron:

- Objetivo del ALAC
  - como guardián de los intereses de los usuarios de Internet
  - el ALAC no tiene objetivo vigente
- Las organizaciones pueden elegir unirse a la NCUC o al ALAC, o a ambos
- El ALAC necesita un poder mayor como abogado de la comunidad de Internet

El acta de la reunión se puede encontrar en:

[https://st.icann.org/naralo/index.cgi?summary\\_minutes\\_08\\_september\\_2008](https://st.icann.org/naralo/index.cgi?summary_minutes_08_september_2008)

8. Los miembros del grupo de trabajo asistieron a la reunión del ALAC del 9 de septiembre de 2008. Los temas más importantes de conversación fueron:

- Pertenencia como miembro a más de un estamento de ICANN:
  - Algunos de acuerdo, aconsejando flexibilidad
  - Otros sugiriendo que los grupos deben ser de “Negocio” y “otros”
- El ALAC debe poder gestionar su propio presupuesto
- Preocupación de que no se reflejaron todas las opiniones en el informe de Westlake
- Dificultad al involucrar a personas en la estructura actual ya que no ven la diferencia entre participar y no hacerlo
- Observación de que las respuestas se enviarían al foro de comentarios en línea

El acta de la reunión se puede encontrar en:

[https://st.icann.org/alac/index.cgi?09\\_september\\_2008\\_summary\\_minutes](https://st.icann.org/alac/index.cgi?09_september_2008_summary_minutes)

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



9. La distribución por anticipado del borrador del informe del grupo de trabajo del ALAC al Presidente y al Presidente delegado de la GNSO. Los comentarios del presidente de la GNSO son:

El 8 de octubre de 2008, a las 07:14, Tricia Drakes escribió:

> El grupo de trabajo para la revisión del ALAC desea que disponga de esta "copia por adelantado" para mi información.

>

Gracias por esta copia. Aunque hay puntos a los que ...objeto (¿cuándo no los hay?) estoy de acuerdo con la mayoría de las recomendaciones. Los comentarios siguientes reflejan algunas de estas objeciones. Sí, ya sé que no se han pedido comentarios, por lo que por favor perdonen esta reacción descortés a su gentileza.

Una recomendación que me hace reflexionar es el aumento del tamaño y poder del personal de políticas de ICANN. Me preocupa la idea de que cuanto más grande sea la plantilla, más probable será que tenga su propia dirección de políticas en contraposición a centrarse en ayudar a los voluntarios en actividades relacionadas con políticas. Comprendo la necesidad de obtener más ayuda, pero cuanto mayor sea la plantilla, más voluntarios se necesitarán para supervisar lo que hacen los empleados, lo que puede convertirse en una enorme cantidad de trabajo. Encontrar el equilibrio justo entre voluntarios que trabajen realmente y el personal que haga el trabajo es crucial. La recomendación 6 de Westlake es importante en cuanto que crea responsabilidad del personal de políticas de ICANN para el presidente del ALAC. Esperaría que esta responsabilidad también incluyera información obligatoria para el personal, incluidos los directivos y las revisiones. Me preocupa que los puntos que encuentro importantes puedan entrar en conflicto con algunas de las recomendaciones del grupo de trabajo en relación a esta recomendación.

**Grupo de trabajo para la revisión del ALAC del BGC de ICANN**  
**Informe intermedio de consulta**

Versión: 1.2

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 21 de octubre de 2008



Apoyo la creación de dos asientos en la Junta directiva elegidos por las ALS. Ayudará a redirigir algunas correcciones realizadas al pasar de la revisión 1 a la revisión 2 de ICANN.

Re 5.11, personalmente creo que es fácil, el ALAC trata sobre usuarios y la GNSO/NUC debe tratar sobre registrantes, pero creo que estoy en minoría con este punto de vista del GNSO. Creo que es el quid de la diferenciación, no necesariamente los requisitos para los miembros organizativos en la NCUC.

Re: creo que el requisito de reconocimiento del asesoramiento del ALAC es crítico. Añadiría que la Junta directiva también debería proporcionar la misma clase de reconocimiento que debe proporcionar al GAC. Claro que si tienen dos asientos en la Junta directiva puede ser menos importante, aunque dado el requisito de que los miembros de la Junta directiva deben ser para el bien común, puede que no siempre puedan representar adecuadamente al ALAC.

Gracias de nuevo

a.